

Montevideo, 20 de abril de 1999.

SR DIRECTOR O JEFE DE.....

_____ Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión No.17 de fecha 6 de abril de 1999, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: la resolución N° 64 del Acta N° 13 de fecha 4/3/99 por la que el Consejo Directivo Central autoriza al Liceo de Colonia Miguelete a funcionar de manera independiente.

CONSIDERANDO: que dicho Instituto funcionaba hasta el momento como Anexo del Liceo de Cmbúes de Lavalle;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la citada Resolución del Organo Rector.

Vco. P. S.

E. S.
Dr. MARIANO ARBO SARRI
SECRETARIO GENERAL



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 04 MAR. 1999

Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACTA 13
RESOL. 64
Exp. 3-12672/98
dbh.

VISTO: La resolución adoptada por el Consejo de Educación Secundaria en sesión 4 de fecha 9 de febrero de 1994 relacionada con la situación funcional del Liceo de Colonia Miguelete anexo del Liceo Ombues de Lavalle.

RESULTANDO: Que por el citado acto se eleva con opinión favorable la solicitud de funcionamiento independiente del mismo.

CONSIDERANDO: Que en la actualidad el instituto citado cuenta con funcionarios administrativos y docentes efectivos asignados al mismo.

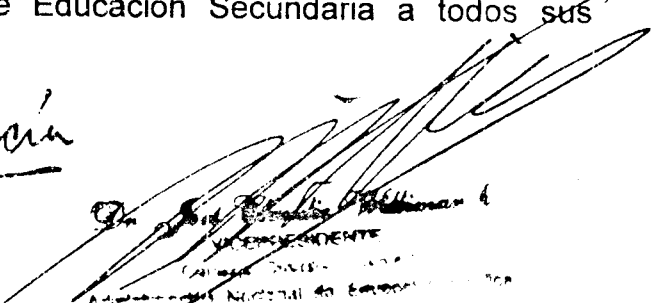
ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, Resuelve;

Disponer que el Liceo de Colonia Miguelete anexo del Liceo Ombues de Lavalle, pase a funcionar en forma independiente.

Vuelva al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.


Dr. ROBERT SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL


PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Administración Nacional de Educación Pública